



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría del Agua y Medio Ambiente

Proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética»

Referencia: DACAP B/SAMA/004/2025

Período: enero a diciembre 2024

Noviembre de 2025

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	15
IV.	Resumen general de la auditoría.	16

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 16 hojas.

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, conforme a lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto Gubernativo 345 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187 Sexta Parte, el 17 de septiembre de 2024.

II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2024.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto	Revisado

De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el período 2024, generado del SAP S/4HANA, el importe autorizado fue \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No Ejercido
«QC0099 Sustentabilidad Energética»	\$1,500,000.00	\$8,194,293.71	\$8,194,293.71	\$0.00

Nota: El presupuesto modificado incluye un monto de \$7,034,778.66 del ejercicio 2023, que fue solicitado y autorizado como refrendo para el ejercicio 2024.

Con relación al monto ejercido por \$8,194,293.71 (Ocho millones ciento noventa y cuatro mil doscientos noventa y tres pesos 71/100 M.N.), el auditado fue por un importe de \$7,739,778.66 (Siete millones setecientos treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 66/100 M.N.),



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

que representa el 94% del ejercido, en las partidas presupuestales como a continuación se detalla:

Partida	Partida Denominación	Total Ejercido	Importe Auditado	Alcance %
4410	Ayudas sociales a personas	\$5,954,220.00	\$5,564,220.00	94%
5660	Equipos de Generación eléctrica, aparatos y accesorios.	\$2,175,558.66	\$2,175,558.66	
*	Otras partidas	\$64,515.05	-	
Total		\$8,194,293.71	\$7,739,778.66	

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Estudio general del proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», y de la Unidad Responsable del mismo, identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:



- a) Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2024.
 - b) Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
 - c) Reglas de Operación del Programa «QC099 Sustentabilidad Energética», para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
- ✓ Se revisó el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, el recurso asignado por partida, así como las metas autorizadas, a cargo del Programa «QC0099 Sustentabilidad Energética», de acuerdo con el Análisis de Funcional Económico, y de Metas, Procesos y Proyectos de la otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, ahora Secretaría del Agua y Medio Ambiente; además, el Programa Presupuestario E042.C01. Acciones de Sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», en el componente E042.C01 Acciones de Sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas, junto con la descripción general del proyecto «QC099 Sustentabilidad Energética», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC099 Sustentabilidad Energética».
Objetivo general:	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el Estado, acelerando la transición energética, hacia el uso de fuentes renovables de energía e implementar medidas de eficiencia energética, generando beneficios económicos, ambientales y sociales.
Descripción del proyecto:	En este proyecto se considera la implementación sistemas fotovoltaicos interconectados a la red de CFE en centros de trabajo de la administración pública estatal, aprovechando el potencial solar del Estado, para la generación de energía renovable y reducir hasta en un 50% su pago de la facturación de energía eléctrica. Estos apoyos se otorgan a los centros de trabajo que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación autorizadas para tal efecto y sean aprobados por el Comité Técnico de Evaluación y Dictaminación Además, se renovará membresía a la Coalición Under2 de The Climate Group, con la cual permite la vinculación con una comunidad de gobiernos nacionales y subnacionales comprometidos con la descarbonización profunda a largo plazo con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2°C. Para formar parte de esta



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

	coalición, se requiere firmar un Memorándum de Entendimiento (MoU) el cual es un acuerdo climático global que busca reducir las emisiones de GyCEI que les lleven a estar, para 2050, 80 a 95 por ciento por debajo de los niveles que se guardaban en 1990. Concluir el suministro e instalación de kits de focos led a viviendas, sistemas fotovoltaicos tipo isla, y sistemas fotovoltaicos en viviendas.
Recurso:	Estatad de acuerdo con el SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024:	Desarrollo Social
Programa Presupuestario	E042 – Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero
Componente	E042.C01 – Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$8,194,293.71 (Ocho millones ciento noventa y cuatro mil doscientos noventa y tres pesos 71/100 M.N.).
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizados por la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, cotejándolo contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», incluye las siguientes metas por el periodo 2024:





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

No.	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Acciones autorizadas presupuesto	Acciones modificadas SED	Metas Cumplidas	Monto Final Modificado
QC0099.2401	Suministro e instalación de capacidad instalada en kilowatts-pico de energía renovable en edificios de la administración pública estatal con sistemas fotovoltaicos interconectados a la red de CFE	Sistemas fotovoltaicos instalados	1	2	2	\$1,100,532.00
QC0099.2402	Renovación de membresía anual a la Coalición Under2 de The Climate Group para fortalecer acciones de sustentabilidad energética en colaboración con organismos nacionales e internacionales	Memorándum de entendimiento formalizado	1	1	1	\$58,983.05

- ✓ Se verificó y comprobó el cumplimiento de cuatro metas del Proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», señaladas en el Sistema de Evaluación al Desempeño, que corresponden a refrendos del ejercicio 2023 de la otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, ahora Secretaría del Agua y Medio Ambiente, por un importe de \$6,644,778.66, con los siguientes apoyos para el ejercicio 2024:

No.	Descripción de la meta	Partida	Importe	Unidad de medida	Cantidad
QC0099.2301	Concluir el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos, correspondiente a una capacidad instalada de 278.7 kWp (kilowatts-pico) de energía renovable en edificios de la administración pública estatal con sistemas fotovoltaicos interconectados a la red de CFÉ.	5660	\$568,334.66	Sistemas fotovoltaicos instalados en edificios de la administración pública estatal	1
QC0099.2303	Suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos correspondiente a una capacidad instalada de 55 kWp (kilowatts-pico) de energía renovable en viviendas del Estado de Guanajuato interconectados a la red de CFE.	4410	\$1,560,000.00	Sistemas Fotovoltaicos instalados en viviendas	50





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

No.	Descripción de la meta	Partida	Importe	Unidad de medida	Cantidad
QC0099.2304	Suministración de kits de 6 focos led a viviendas en condiciones de rezago social en el estado de Guanajuato para reemplazar los focos incandescentes o fluorescentes que tengan en uso y contribuir a mitigar emisiones generadas por las fuentes de energía convencionales.	4410	\$4,004,220.00	Kits de focos suministrados	32976
QC0099.2305	Suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos tipo isla, correspondiente a una capacidad instalada de 7.7 kWp (kilowatts-pico) de energía renovable en centros de trabajo del sector ladrillero.	5660	\$512,224.00	Sistemas fotovoltaicos tipo isla instalados	2
		Total	\$6,644,778.66		

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin: Desarrollo Social.
2. Propósito: Protección ambiental.
3. Componentes: Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas.
4. Actividades: Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas.
5. Resumen narrativo u objetivos: Utilización de fuentes renovables de energía.
6. Indicadores: Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto, y porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto.
7. Medios de verificación.
 - a) Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto: Utilización de fuentes renovables de energía, Expediente físico/digital, Padrón de beneficiarios.
 - b) Porcentaje de avance financiero del proceso/proyecto: Cuenta pública/información programática: procesos y proyectos de inversión.



Integración de Registros Presupuestales en Plataforma Informática, Análisis estadístico.

8. Supuestos: Los diferentes sectores de la sociedad están interesados en utilizar fuentes renovables de energía.
- ✓ Se revisó que la Secretaría tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
 - ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - a) El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - b) Situación General.
 - c) El rubro de metas de enero a diciembre de 2024:
 - ✓ El estatus de cada meta.
 - ✓ El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - ✓ El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - ✓ Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, ahora Secretaría del Agua y Medio Ambiente.
 - ✓ Se verificaron dos convenios de coordinación, el primero con número SMAOT-SGACCySE-DGAJ-DGCCySE-COORDINACIÓN-SEDESHU-02-2024, formalizado entre la otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, y la otrora Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y el segundo con número SMAOT-SGACCySE-DGAJ-DGCCySE-COORDINACIÓN-SFIA-03-2024 formalizado entre la otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, y la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; ambos con el objeto de coordinar acciones y conjuntar esfuerzos para implementar el Programa «QC0099 Sustentabilidad Energética», para el ejercicio fiscal 2023 y 2024, respectivamente, en cumplimiento a los términos establecidos en las Reglas de Operación para cada ejercicio, y en el anexo técnico de dicho convenio.
 - ✓ Se realizó un análisis a cinco contratos de adquisición de bienes, realizados por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, de la



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

Secretaría de Fianzas y el proveedor ganador, en apego al artículo 99 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, por un importe de \$8,129,780.66.

- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño, corresponden a:
 - SGAYCCS: Subsecretaría de la Gestión Ambiental y Cambio Climático y Sustentabilidad.
 - DGCCySE: Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética. Administración.
- ✓ Se verificó que la estructura orgánica del área evaluada encargada de la ejecución del proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior, cartas proceso, así como la integración de la plantilla de personal y el organigrama de la Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética.
- ✓ Se verificó que el personal de la Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética, responsable de administrar el programa «QC0099 Sustentabilidad Energética», no tenga relación con los beneficiarios del programa, para evitar algún conflicto de interés.
- ✓ Del reporte del Estado Situación Presupuestal del proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», de enero a diciembre de 2024, emitido del sistema SAP S/4HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se revisó la documentación soporte de los recursos aprobados por la Secretaría de Finanzas, refrendados del Proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», del ejercicio 2023 al ejercicio 2024, por un importe total de \$7,034,778.66 correspondientes a la partida 4410 Ayudas sociales a personas y 5660 Equipos de generación eléctrica.



- ✓ Se verificó la información de 113 expedientes de los apoyos otorgados a beneficiarios, de acuerdo con la meta correspondiente, que cumplieran con los requisitos señalados en el artículo 14 de las Reglas de Operación del Programa «Sustentabilidad Energética»; comprobando la evidencia documental, por un importe de \$2,986,251.63 conforme a lo siguiente:
 - a) De meta QC099.2301 correspondiente a Sistemas fotovoltaicos de 38 KW, se verificó un expediente para centros de trabajo, por un importe de \$568,334.66.
 - b) La meta QC0099.2303 para 50 Sistemas fotovoltaicos en viviendas, se verificaron 19 expedientes de beneficiarios de los municipios de Celaya e Irapuato, por un importe de \$741,000.00.
 - c) Para la meta QC0099.2304 donde se adquirieron 33,000 kit de focos LED para casa habitación, se revisaron 88 expedientes de beneficiarios, por un importe de \$10,677,92, el costo por cada Kit de focos LED entregado al beneficiario es de \$121.34.
 - d) Para la meta QC0099.2305 se revisaron dos expedientes de sistemas fotovoltaicos tipo isla de 15 KWH por un importe de \$512,224.00 entregados a dos beneficiarios en la localidad de nombre Ladrilla El Refugio.
 - e) La meta QC0099.2401 se verificaron dos expedientes de Sistemas fotovoltaicos para centros de trabajo, por un importe de \$1,095,000.00, uno para SATEG y la DGRMSyC en el Estado de Guanajuato.
 - f) La meta QC0099.2402 se verificó un expediente de la Renovación de Membresía Anual COALICIÓN UNDER2 DE THE CLIMATE GROUP, por un importe de \$58,983.05.
- ✓ Se verificó el proceso de adjudicación y contratación de dos licitaciones públicas mixtas con número: 40051001-083-23 (CAGEG-083/2023) y 40051001-096-23 (CAGEG-096/2023), donde los proveedores ganadores son: Accendo Industry S.A. de C.V., Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A de C.V., y Renovables de México S.A.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

DE C.V., para adquirir 50 Sistemas Fotovoltaicos (SFV) para vivienda, 33,000 Kit de focos LED para casa habitación y un SFV para Centro de Trabajo de Gobierno de 38 KW.

- ✓ Se analizaron dos invitaciones con tres proveedores donde los ganadores son: Ecovo Solar S.A. de C.V., y Electro Obra del Bajío S.A. de C.V, para adquirir dos SFV (50 KW y 30 KW) y dos SFV tipos isla de 15 KW, por un importe total de \$1,607,224.00 realizadas en apego los artículos 57 al 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Se revisó la documentación comprobatoria del gasto correspondiente a 11 pólizas contables como soporte de los recursos ejercidos del Proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», del ejercicio 2023 al ejercicio 2024, por un importe total de \$7,739,778.66 correspondientes a la partida 4410 Ayudas sociales a personas y 5660 Equipos de generación eléctrica, por parte de la Secretaría del Agua y Medios Ambiente «SAMA».
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información, así como el estatus vigente de 11 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por un total de \$7,739,780.69, en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se verificó que el padrón de beneficiarios del Programa «QC099 Sustentabilidad Energética», se haya publicado en la página oficial de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo del Estado (UTAPE), para el periodo enero a diciembre 2024.





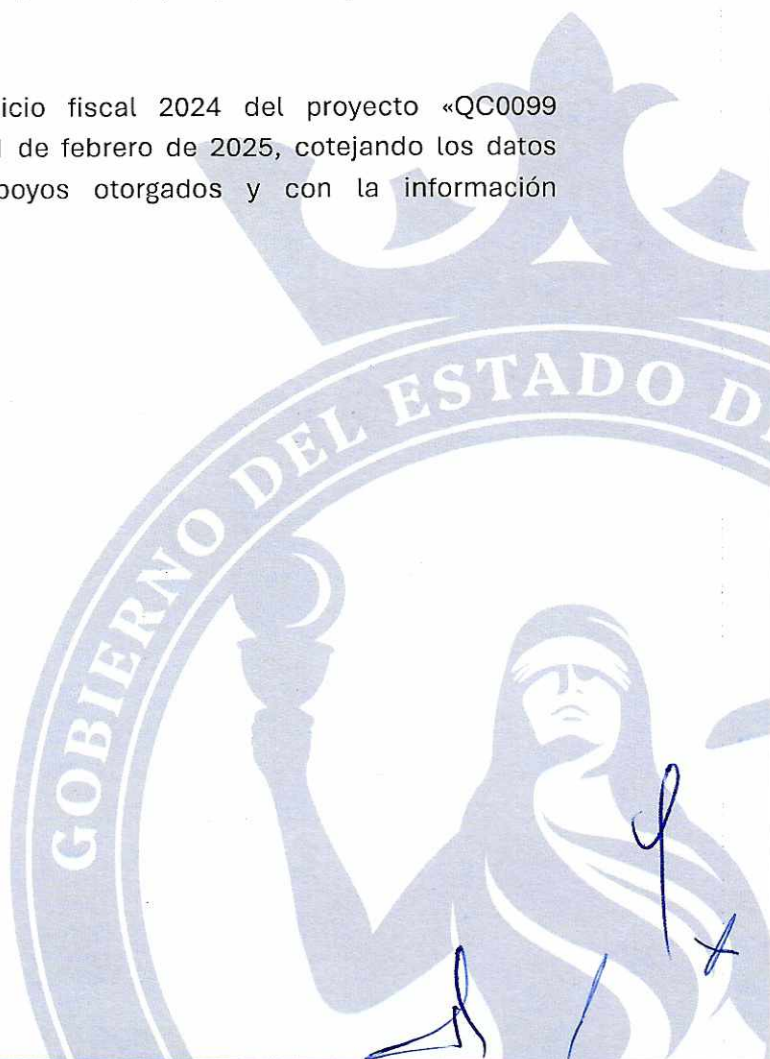
GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

- ✓ Se realizó un acta circunstanciada con personal de la Dirección General de cambio Climático y Sustentabilidad Energética adscrita a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, con el objeto de constatar los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos de dicho programa a los beneficiarios, así como solicitar información complementaria.
- ✓ Se realizó la confirmación a 14 beneficiarios del Programa «QC0099 Sustentabilidad Energética» de tres metas, correspondiente a la entrega de sistemas fotovoltaicos en Centros de Trabajo de Gobierno, Ladrilleras de León, y en viviendas de los municipios de Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya, por un importe de \$2,526,590.66 equivalente al 32% del importe ejercido.
- ✓ Se verificó el Acta de Cierre del ejercicio fiscal 2024 del proyecto «QC0099 Sustentabilidad Energética», realizada el 21 de febrero de 2025, cotejando los datos contra evidencia documental de los apoyos otorgados y con la información proporcionada.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/004/2025

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observación	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría del Agua y Medio Ambiente «SAMA».

Proyecto: «QC0099 sustentabilidad Energética».

Como resultado de la auditoría practicada con el objeto de verificar el control interno y el cumplimiento del programa «QC0099 Sustentabilidad Energética» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño, por el período de enero a diciembre de 2024, y hasta la conclusión del mismo; con base al alcance de la presente auditoría, no se identificaron observaciones, situaciones detectadas ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente «SAMA», a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato, con el objeto de administrar los recursos públicos en las mejores condiciones destinados para proyectos sociales en materia de ayudar a disminuir la mitigación de emisiones de gas del efecto invernadero y del cambio climático en el Estado de Guanajuato.